

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

5478 *Anuncio del Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y solicitud de declaración de utilidad pública de la línea aéreo-subterránea de media tensión 20 kV a nuevo centro de transformación y medida Servicios Auxiliares de la Subestación "Generación Valdeconejos" en el término municipal de Escucha en la provincia de Teruel. Expediente n.º TE-AT0001/13.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado; a su vez a los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto "Línea aéreo-subterránea de media tensión 20 kV a nuevo centro de transformación de Servicios Auxiliares de la Subestación "Generación Valdeconejos (expediente TE-AT0001/13) cuyos datos se detallan a continuación:

a) Características de la Instalación

1. Solicitante:

Solicitado por la empresa: Gamesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal.

Dirección: Calle Albareda número 1-B primero A 50004 Zaragoza.

2. Datos de la instalación:

Ubicación de la instalación: Escucha (Teruel).

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico servicios auxiliares.

Línea media tensión.

Longitud Línea Aérea: 20 metros. Subterránea: 3.175 metros

Origen: Apoyo número 52 Línea Aérea Media Tensión "Mezquita"

Final: Centro de Transformación servicios auxiliares Subestación "Generación Valdeconejos"

Tensión nominal: 20 kV

Potencia de transporte: 160 kVA

Conductor: LA-56 Y RHZ1 3.1.240 mm² Al 12/20 kV

Apoyos: Metálicos celosía

b) El órgano competente para resolver la Autorización Administrativa y de Proyecto es el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, y la Declaración de Utilidad Pública el Excelentísimo Señor Consejero de Industria e Innovación.

c) La resolución de la solicitud de la Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

d) La servidumbre de paso aéreo-subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

1) El vuelo sobre el predio sirviente.

2) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja del terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

3.1) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres y apoyos fijos

3.2) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

4) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado si fuera necesario.

5) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado 4) anterior.

La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 54 de la Ley 54/1997 y artículo 140 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel, calle San Francisco, 1 y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Este anuncio se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de Aragón", en el "Diario de Teruel" y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Escucha, indicando el periodo de información pública y de presentación de alegaciones

Anexo:

Relación de bienes y derechos de la línea subterránea de media tensión 20 kV a nuevo centro de transformación y medida SS.AA SET "Generación Valdeconejos" en Escucha (Teruel)

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol.	Long.(m.)	Servid. Zanja (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Terreno
1	TEODORA HERRERO ORO	00093	105	4,91	3,09	45,37	Labor o Labradío secoano
2	CIRIACO GUALLAR GUALLAR	00092	105	37,99	23,94	288,00	Labor o Labradío secoano
3	ELISA GOMEZ ORO	00096	105	37,76	23,79	293,49	Labor o Labradío secoano
4	EUGENIO FECED HERRERA	00097	105	25,64	16,15	199,41	Labor o Labradío secoano
5	EN INVESTIGACIÓN ART.47 DE LA LEY	00099	105	34,10	21,48	264,54	Labor o Labradío secoano
6	EN INVESTIGACIÓN ART.47 DE LA LEY	00100	105	6,51	4,10	38,96	Labor o Labradío secoano
7	MARIA VICENTA ORO HERRERO	00103	105	100,13	63,08	789,66	Labor o Labradío secoano
8	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	00478	105	83,23	52,43	644,68	Pastos/Improductivo
9	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	00477	105	12,81	8,07	91,46	Pastos
10	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	09004	105	16,93	11,39	242,07	Camino
11	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	00475	105	300,86	188,88	2.232,82	Pastos
12	ROSARIO JULVE VICENTE	00491	105	24,19	15,16	140,90	Labor o Labradío secoano
13	DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	09002	102	14,43	9,11	167,07	Carretera TE-46
14	ALEJANDRO Y RAFAEL MARTIN HERRERO	00022	102	93,58	58,68	440,31	Labor o Labradío secoano
15	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	00012	102	1.095,59	693,29	8.034,34	Pastos
16	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	09001	102	179,97	110,57	2.157,37	Camino
17	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	00177	103	310,34	195,53	2.417,56	Pastos
18	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	09002	101	6,43	4,05	49,60	Hidrografia natural (Rambla)
19	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	00012	101	616,19	386,50	4.744,90	Monte bajo

Anexo:

Relación de bienes y derechos de la línea aérea de media tensión 20 kV a nuevo centro de transformación y medida SS.AA SET "Generación Valdeconejos" en Escucha (Teruel)

Parcela Proyecto	Propietario	Parc.	Pol.	Long. Vuelo (m.)	Servid. Vuelo (m²)	Servid. Edificabilidad (m²)	Sup. Apoyos (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Terreno
1	TEODORA HERRERO ORO	93	105	20	78,67	150,19	9,45	103,43	Labor o Labradío secoano
2	CIRIACO GUALLAR GUALLAR	92	105	-	7,98	128,42	-	58,22	Labor o Labradío secoano

Teruel, 9 de enero de 2013.- El Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación, Ángel Lagunas Marqués.

ID: A130005690-1